



SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0009. Declaración institucional de la Junta de Portavoces de compromiso con el futuro en libertad del pueblo saharauí.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

738

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0009 - 1107822. Declaración institucional de la Junta de Portavoces de compromiso con el futuro en libertad del pueblo saharauí.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

La Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2024, ha aprobado la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DE COMPROMISO CON EL FUTURO EN LIBERTAD DEL PUEBLO SAHARAUI

Los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, Cristina Maiso Fernández, Socialista, Javier García Ibáñez, y Podemos-Izquierda Unida, Henar Moreno Martínez, expresan su compromiso con el futuro en libertad del pueblo saharauí en el marco de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Vitoria acogió este año la XXVII Conferencia de los Intergrupos parlamentarios 'Paz y Libertad en el Sáhara Occidental' con la participación de diputados de quince cámaras autonómicas. En estos encuentros, los representantes parlamentarios obtienen información sobre los acontecimientos más recientes del Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados, y acuerdan un texto conjunto.

La declaración debatida y acordada contiene compromisos y peticiones relacionadas con la sociedad, los medios de comunicación y las asociaciones solidarias, pero también apela a la responsabilidad legal y política del Estado español con la situación en el Sáhara Occidental.

Por parte de los diputados riojanos asistentes, consideramos que es preciso incrementar la cooperación y la ayuda humanitaria con la población saharauí, así como seguir impulsando el programa 'Vacaciones en Paz' que se desarrolla todos los veranos en nuestra comunidad, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño. Igualmente, sería conveniente estudiar la posibilidad de habilitar una 'casa de salud' destinada al alojamiento temporal de enfermos saharauíes adultos.

Además, entendemos que el Gobierno de España debe:

a) Exigir al Reino de Marruecos el escrupuloso respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental y el cese de las vulneraciones de derechos humanos que sufre la población saharauí.

b) Trabajar activamente en los foros de Naciones Unidas y la Unión Europea para que la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) amplíe sus funciones a la vigilancia y salvaguarda del cumplimiento de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

c) Avanzar en el reconocimiento del estatus diplomático de los representantes del Frente Polisario en España, como únicos y legítimos representantes del pueblo saharauí, tal y como ha reconocido la ONU.

d) Aumentar la cooperación y la ayuda humanitaria con la población saharauí".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40